



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 23 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021.6477

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY ‘QUE ESTABLECE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.256 de fecha 7 de septiembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Ratificación en el Rechazo de la H. Cámara de Senadores.

- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Arnaldo Franco**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senador Gilberto Apuril**
- **Senadora Desiree Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 23 de noviembre, a las 10:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión